

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA.

Arauca – Arauca, VEINTIOCHO (28) de JUNIO de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: EJECUTIVO (POR SUMAS DE DINERO)

Radicado: 2021 – 00065 - 00.

Demandante: BANCO BBVA S.A.

Demandado: JAIRO ALBERTO ROJAS CASTRO

Atendiendo el informe secretarial que antecede, se dispone:

ESTÉSE a lo resuelto en el auto de esta misma fecha por medio del cual se inadmitió la demanda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JAIME POVEDA ORTIGOZA
JUEZ

A.S.C. N° 184

Revisó: Kelly Rincón.

Proyectó: JUDITH GARCÉS.

Firmado Por:

JAIME POVEDA ORTIGOZA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE ARAUCA-ARAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 6aadcf819718f5165335307738e7022171804c242127088f6b41b45be522553

Documento generado en 28/06/2021 06:58:30 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>